

COMUNICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Licitación para la contratación de la redacción del proyecto y dirección de las obras de reforma de las oficinas de Nasertic (sede calle Orcoyen)

En cumplimiento del artículo 100.3 de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos, se traslada comunicación de la adjudicación de la licitación para la contratación de la redacción del proyecto y dirección de las obras de reforma de las oficinas de Nasertic, a la que se han presentado las siguientes empresas licitadoras:

- Isada Ingenieros, S.L.P.U. (en adelante, ISADA).
- MyA Ingeniería, Proyectos y Consultoría Energética, S.L. (en adelante, MyA)
- Hobeki Technik, S.L. (en adelante, HOBEKI)
- Gonzalez Estremad y Asociados, S.L. (en adelante, GONZALEZ ESTREMAD)

Las características y ventajas de las ofertas presentadas se resumen de la siguiente manera:

CRITERIOS SOMETIDOS A LA APLICACIÓN DE JUICIOS DE VALOR, en virtud de la valoración plasmada en el informe técnico redactado al respecto:

HOBEDI TECHNIK, S.L.	
A.1. Equipo de trabajo propuesto	5 puntos
A.2. Impacto de la obra	3 puntos
A.3. Propuesta Arquitectónica	13 puntos
A.4. Instalaciones	16 puntos
TOTAL CRITERIOS SOMETIDOS A JUICIOS DE VALOR	37 puntos

GONZÁLEZ ESTREMAD Y ASOCIADOS, S.L.	
A.1. Equipo de trabajo propuesto	5 puntos
A.2. Impacto de la obra	3 puntos
A.3. Propuesta Arquitectónica	7 puntos
A.4. Instalaciones	13 puntos
TOTAL CRITERIOS SOMETIDOS A JUICIOS DE VALOR	28 puntos

MyA INGENIERÍA, PROYECTOS Y CONSULTORÍA ENERGÉTICA, S.L.	
A.1. Equipo de trabajo propuesto	6 puntos
A.2. Impacto de la obra	4 puntos
A.3. Propuesta Arquitectónica	9 puntos
A.4. Instalaciones	12 puntos
TOTAL CRITERIOS SOMETIDOS A JUICIOS DE VALOR	31 puntos

ISADA INGENIEROS, S.L.P.	
A.1. Equipo de trabajo propuesto	4 puntos
A.2. Impacto de la obra	3 puntos
A.3. Propuesta Arquitectónica	15 puntos
A.4. Instalaciones	23 puntos
TOTAL CRITERIOS SOMETIDOS A JUICIOS DE VALOR	45 puntos

CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE FÓRMULAS:

EMPRESA LICITADORA	CRITERIO REDUCCIÓN DE PLAZO	OFERTA ECONÓMICA	CRITERIO EFICIENCIA ENERGÉTICA	CRITERIO SOCIAL	PUNTUACIÓN TOTAL SOBRE 2
HOBEDI TECHNIK	10	7,50	13,42	0	30,92
GONZALEZ ESTREMAD	10	15	13,64	10	48,64
MyA INGENIERÍA	10	15	15	10	50
ISADA INGENIEROS	10	8,25	12,27	10	40,52

Por aplicación de los criterios de adjudicación previstos en las Condiciones Regulatoras las empresas licitadoras obtienen la siguiente calificación total (puntuación sobres 1+2):

EMPRESA LICITADORA	Puntuación sobre 1	Puntuación sobre 2	Puntuación total
HOBEDI TECHNIK	37	30,92	67,92
GONZALEZ ESTREMAD	28	48,64	76,64
MyA INGENIERÍA	31	50	81
ISADA INGENIEROS	45	40,52	85,52

En virtud de lo expuesto y, atendiendo a las puntuaciones detalladas, se adjudica el contrato para la contratación de la redacción del proyecto y dirección de las obras de reforma de las oficinas de Nasertic (sede calle Orcoyen) a la empresa licitadora ISADA INGENIEROS, S.L.P.U. con una valoración de **85,52** puntos sobre 100 y por el importe total de **53.117,00 € (cincuenta y tres mil ciento diecisiete euros)**, IVA no incluido.

Que, la fecha de finalización del plazo de suspensión de los efectos de la decisión de adjudicación del contrato, teniendo en cuenta los plazos dispuestos en el artículo 101.2 (a) de la Ley Foral 2/2018, es el próximo 20 de abril de 2026, salvo que todas las empresas interesadas en el procedimiento manifiesten expresamente la renuncia a presentar una reclamación ante el Tribunal Administrativo de Contratos Públicos de Navarra, en cuyo caso tendrá lugar la finalización anticipada del plazo de suspensión, pudiendo continuar adelante con el procedimiento.

Que en los artículos 122 y siguientes de la Ley Foral 2/2018 se regulan las reclamaciones en materia de contratación pública.

Sin otro particular, y agradecidos por el interés mostrado por su parte, le emplazamos a participar en futuras licitaciones.

En Pamplona, a 10 de abril de 2026



REDACCIÓN DEL PROYECTO Y DIRECCIÓN DE LAS OBRAS DE REFORMA DE LAS OFICINAS DE NASERTIC
COMUNICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

El Órgano de Contratación:

D. Luis Campos Iturralde
Director Gerente